



TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)

Documento de orientación y fechas clave

Curso 2012-2013

Este documento pretende proporcionar al estudiante una orientación básica sobre el Trabajo de Fin de Máster y sobre las fechas clave de entrega y defensa

- A) Propósito del TFM
- B) Propuesta de trabajo
- C) El tutor
- D) Entrega y Defensa

A) Propósito

El objetivo del TFM es que los estudiantes mejoren su comprensión del funcionamiento de las organizaciones y adquieran experiencias y habilidades para el análisis de problemas relacionados con la dirección de empresas.

Con el TFM se pretende que los estudiantes asuman la responsabilidad de decidir el tema a estudiar, la metodología a utilizar y el cronograma de trabajo. Son decisiones que debe tomar de forma autónoma, en las que se pondrá de manifiesto su percepción sobre la importancia de determinados aspectos empresariales y la forma de abordar su estudio y análisis.

B) Propuesta de Trabajo

A lo largo del Módulo “Metodología para el Diseño y Presentación de Trabajos” los estudiantes, en grupos de tres¹, elaborarán una propuesta sobre lo que será su TFM. Esta propuesta deberá cumplir con los criterios de estructura, extensión y plazos de entrega establecidos en el citado módulo.

¹ Los estudiantes decidirán la formación de los grupos, atendiendo a criterios de diversidad (género; titulación; Universidad de procedencia y nacionalidad). Excepcionalmente, para garantizar que todos los estudiantes queden integrados en algún grupo, la Comisión Académica del Máster podrá decidir la formación de algún grupo de dos o de cuatro personas.



MASTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)

Dicha propuesta será remitida por el profesorado de dicho Módulo a la Comisión Académica del Máster, para que asigne un tutor.

C) El Tutor

El tutor orientará al grupo en las cuestiones teóricas y metodológicas necesarias para el desarrollo del TFM. Además, mantendrá un contacto regular con los estudiantes para hacer un seguimiento de los progresos realizados y regularmente evaluará el borrador del Trabajo.

Corresponde al tutor la valoración de si el TFM alcanza el nivel adecuado de calidad y rigor para ser defendido ante la correspondiente Comisión de Evaluación. Por tanto su visto bueno es un requisito para que el TFM sea presentado y defendido.

En cualquier caso, la Comisión Evaluadora será quien finalmente decida si el trabajo es apto, así como la calificación individual de cada estudiante.

D) Entrega y defensa oral

La estructura del TFM deberá ajustarse en lo posible a la indicada en el módulo de Metodología para el Diseño y Presentación de Trabajos.

La superación de todos los módulos impartidos en el Máster es un requisito previo para que la calificación obtenida en el TFM tenga efecto en las actas oficiales del curso académico 2012-2013.

La entrega del TFM, con el vº bº del tutor, se realizará con fecha límite **27 de septiembre de 2013**.

Para ello, los estudiantes deberán depositar en las oficinas del CEDEP un CD con su trabajo. En ese mismo momento el CEDEP le entregará a cada alumno un documento que acredite la superación de todos los módulos. Este documento deberá ser presentado en la Secretaría del Departamento de Organización de Empresas y Marketing (edif. 7, 3ª pl. desp. 30), junto con 3 copias en papel del TFM con el Vº Bº del tutor. También deberán enviar a la dirección electrónica del Máster (mba@upo.es) un ejemplar en formato digital.

El TFM deberá ser defendido oralmente por todos los integrantes del grupo ante la Comisión de Evaluación del TFM, quien establecerá los mecanismos necesarios para



MASTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)

garantizar la evaluación individual de cada uno de los integrantes del grupo. La defensa tendrá lugar en la primera quincena del mes de octubre, en horario de tarde. La no asistencia de algún estudiante al acto de defensa dará lugar a la calificación de “no presentado”.

Para la defensa, cada grupo deberá preparar una presentación de unos 15 minutos, en la que se expondrá un resumen del estudio realizado, su metodología y las principales conclusiones. El orden de las intervenciones se establecerá por la Comisión de Evaluación. Durante la defensa podrá haber varios turnos de preguntas y respuestas durante un tiempo máximo de 45 minutos.

Finalmente, la Comisión deliberará a puerta cerrada y establecerá la calificación individual de cada miembro del grupo, que se hará pública una vez hayan sido defendidos todos los TFM de la convocatoria.

En la realización del TFM el plagio y la utilización de material no original² podrá ser considerada causa de calificación de suspenso del TFM, sin perjuicio de que pueda derivar en una sanción académica³.

FECHAS IMPORTANTES	
Asignación de tutores por parte la Dirección del Master	Fecha límite: 15 de febrero
Entrega de trabajos	Fecha límite: 27 de septiembre de 2013
Defensa de trabajos	Primera quincena de octubre 2013, de miércoles a viernes, de 16:30 h. a 21:00 h.

Sevilla, febrero de 2013

Comisión Académica del Máster de Dirección de Empresas

² Incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia o permiso del autor.

³ Corresponderá a la Comisión Académica del Máster, oídos la Comisión de Evaluación del TFM, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Comisión Académica del Máster, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador.